

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1130

29 de mayo de 2019

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 572, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre el cumplimiento de la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, conocida como "Ley Dental de Puerto Rico", la cual establece que sólo las personas autorizadas para ejercer la Cirugía Dental en Puerto Rico, podrán realizar el procedimiento de blanqueamiento dental, también conocido comúnmente como "bleaching".

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 572 a los
2 fines de que lea como sigue:

3 "Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
4 recomendaciones ~~dentro de ciento ochenta (180) días después de la aprobación de~~
5 ~~esta Resolución.~~ en o antes del 30 de junio de 2019."

6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.